



# *La evaluación de la calidad en educación superior en España: un estudio comparativo de los informes de seguimiento del grado en pedagogía en tres comunidades autónomas*

---

*The assessment of quality in higher education in Spain:  
a comparative study of the monitoring reports of the  
degree in pedagogy in three autonomous communities*

**Sandra Gómez del Pulgar Cinque\*;  
Jesús Miguel Rodríguez Mantilla\*\*;  
Francisco José Fernández Cruz\*\*\***

**DOI:** 10.5944/reec.45.2024.37795

Recibido: **20 de junio de 2023**  
Aceptado: **26 de febrero de 2024**

---

\* SANDRA GÓMEZ DEL PULGAR CINQUE: Universidad Complutense de Madrid. **Datos de contacto:** Correo electrónico: sagomeo1@ucm.es; ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7451-3736](https://orcid.org/0000-0002-7451-3736)

\*\* JESÚS MIGUEL RODRÍGUEZ MANTILLA: Universidad Complutense de Madrid. **Datos de contacto:** Correo electrónico: jesusmro@ucm.es.

\*\*\* FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ CRUZ: Universidad Complutense de Madrid. **Datos de contacto:** Correo electrónico: fjfernandezcruz@ucm.es

## Resumen

**Introducción.** Tras el Proceso de Bolonia, las universidades pueden diseñar e implementar titulaciones en la Educación Superior siempre que cumplan con los requisitos sobre los procesos de acreditación, verificación y seguimiento. **Objetivo.** Analizar de forma comparativa el contenido de los informes de seguimiento del Grado en Pedagogía en España en tres Comunidades Autónomas. **Metodología.** Se utiliza una metodología comparada basada en el análisis documental. **Muestra.** Después de analizar 115 informes de seguimiento del Grado de Pedagogía, se examinan los de la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. **Resultados.** La titulación de Pedagogía es valorada de manera desigual durante los cursos académicos en los informes de seguimiento internos y externos. Hay diferencias entre las tres Comunidades Autónomas en cuanto a los 4 grupos de contenidos analizados: Información del título en la página web, Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, Análisis de indicadores y Realización de modificaciones en la titulación. Así, en general la información de la titulación se muestra de forma deficiente en las páginas web de las universidades, apenas se describe el SGIC no se calculan de forma satisfactoria los indicadores académicos y profesionales, así como tampoco se especifican con suficiencia las modificaciones y mejoras de estos estudios. Todo ello se da de forma más negativa en la mayoría de los informes de seguimiento externos frente a los internos. Además, la evolución de las evaluaciones sobre Pedagogía se realiza de manera irregular, mostrándose valoraciones distintas a lo largo de los cursos evaluados por la propia institución o por la agencia externa correspondiente. **Conclusiones.** Los resultados muestran la necesidad de mecanismos uniformes para garantizar una evaluación consistente del funcionamiento de la titulación y de mejoras en ciertos procesos del Grado.

*Palabras clave:* Acreditación; Análisis documental; Calidad de la educación; Educación superior; Evaluación de procesos; Formación universitaria; Pedagogía.

## Abstract

**Introduction.** After the Bologna Process, universities can design and implement degrees in Higher Education as long as they comply with the requirements of accreditation, verification, and monitoring processes. **Objective.** Comparatively, analyze the content of the monitoring reports of the Degree in Pedagogy in Spain in three Autonomous Communities. **Methodology.** A comparative methodology is used based on documentary analysis. **Sample.** After analyzing 115 monitoring reports of the Degree in Pedagogy, those from the Community of Madrid, the Valencian Community, and Andalusia are examined. **Results.** The Pedagogy degree is valued unequally during the academic years in internal and external monitoring reports. There are differences between the three Autonomous Communities in terms of the 4 groups of content analyzed: Degree information on the website, Operation of the QMS, Analysis of indicators, and Making modifications to the degree. Thus, in general, degree information is poorly displayed on university websites, the Internal Quality System is barely described, and academic and professional indicators are not satisfactorily calculated. Furthermore, the modifications and improvements of these studies are not sufficiently specified. All of this occurs more negatively in most of external monitoring reports compared to internal ones. Furthermore, the evolution of evaluations on Pedagogy is carried out irregularly, showing different evaluations throughout the academic years evaluated by the institution itself or by the corresponding external agency. **Conclusions.** The results show the need for uniform mechanisms to guarantee a consistent evaluation of the functioning of this studies, and improvements in certain processes of the Degree.

*Keywords:* Accreditation; Documentary analysis; Higher education; Quality of education; Pedagogy; Process evaluation; University education.

## **1. Introducción**

La universidad es una institución con un papel clave como agente socio-educativo en la sociedad actual (Latorre y Vilar, 2018). En este contexto, la adopción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia, supuso la reestructuración de la enseñanza universitaria. En España, este proceso se inició en 2007 tras la aprobación por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificado después por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio de 2010, con la aplicación de medidas que atienden principalmente a (a) la adopción de tres ciclos en el sistema de Educación Superior (grado, máster y doctorado); (b) la incorporación del reconocimiento de cualificaciones en los Estados miembros de la Unión Europea (UE), y (c) el establecimiento de un sistema de garantía de calidad. De este modo, se suprimió el catálogo oficial español de programas universitarios y se dotó a las instituciones de Educación Superior de autonomía para diseñar e implementar sus propios títulos universitarios. Sin embargo, esta autonomía supone unos requerimientos por parte, primero, del gobierno nacional, y segundo, del gobierno de cada Comunidad Autónoma para establecer los estándares de las titulaciones en cuanto a su diseño, verificación, acreditación y seguimiento.

Las normas y programas de estos procedimientos son elaborados por el Ministerio de Educación, en coordinación con las agencias de calidad y los centros universitarios. Una de las agencias externas de evaluación española reconocida internacionalmente encargada de este proceso es la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En paralelo a la Comunidad Autónoma donde se inscribe la correspondiente universidad, la ANECA autoriza la verificación de los planes de estudios universitarios (RD 861/2010, art. 25). España, junto con Alemania, es el país que más agencias cuenta en el Registro Europeo de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR). En total son 8, de las cuales una es la ANECA y el resto a nivel autonómico, como la Fundación para el Conocimiento Madridmasd (madri+d) en la Comunidad de Madrid, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA, denominada así a partir de 2023, si bien previamente, en el momento de escritura de este trabajo, Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC-DEVA, por sus siglas) en Andalucía o Agencia para la Calidad del Sistema Universitario (AQU) en Cataluña, entre otras. De este modo, la titulación que ha sido diseñada y verificada ha de ser sometida a un intenso control externo de la calidad por parte de estas agencias y los centros universitarios para realizar el seguimiento de la implantación y obtener su renovación (RD 861/2010, art. 27). Así, se establece que la acreditación inicial de los títulos oficiales de Grado ha de ser renovada, a partir de la fecha de su verificación o desde la fecha de su última acreditación, antes del transcurso de seis años. Igualmente, la ANECA establece el cumplimiento y evaluación de distintos criterios orientativos de la acreditación (véase tabla 1).

Tabla 1.  
*Criterios evaluables de la ANECA sobre el cumplimiento de la función de las titulaciones universitarias*

<b>Criterios generales</b>	<b>Criterios específicos</b>
<b>Gestión del título</b>	Organización y desarrollo
	Información y transferencia
	Sistema de Garantía Interno de Calidad
<b>Recursos</b>	Personal académico
	Personal de apoyo, recursos materiales y servicios
<b>Resultados</b>	Resultados de aprendizaje
	Indicadores de satisfacción y rendimiento

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los criterios de la ANECA en Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) (2015a).

Por su parte, las universidades realizan sus propios informes donde se incluyen las valoraciones de los criterios establecidos por las partes responsables, como la Junta de la Facultad, miembros del equipo Decanal, Coordinadores y Coordinadoras de calidad y el personal del Sistema de Gestión Interno de Calidad. Así, la preparación de los informes de autoevaluación a lo largo de los años para renovar la acreditación es un procedimiento que ha de servir para reflexionar sobre las competencias incluidas en la propuesta de cada título y reelaborarlas en forma de verdaderos resultados del aprendizaje (ANECA, 2015b).

Una vez explicados estos procedimientos a grandes rasgos, cabe preguntarse si los mecanismos diseñados para valorar el funcionamiento de las titulaciones tienen un impacto positivo en las instituciones de Educación Superior en España. Esto es, ¿la elaboración de estos informes tiene un efecto útil y positivo a largo plazo, en términos organizacionales y administrativos, en la adecuación de los recursos de apoyo o, incluso, en las prácticas docentes, imprescindibles en el aprendizaje del estudiantado?

En este contexto, el efecto o impacto de estos procesos sobre la calidad de los centros educativos es un tema de gran interés y debate (San Roque, 2021). Sin embargo, la carencia de estudios basados en la evidencia para comprobar los cambios duraderos tras la implantación de los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC o QMS, por sus siglas en inglés: Quality Management System) en educación es notable (Gómez del Pulgar, 2020; Gómez del Pulgar, 2022). Más aún, la falta de investigaciones acerca de estos sistemas de gestión de las instituciones de Educación Superior en España hace necesario profundizar en la temática.

En la literatura especializada surgen algunas reflexiones en torno a los sistemas de calidad del EEES. La transformación del proyecto de EEES en el Proceso de Bolonia hacia una red de trabajo entre países para consolidar la comparabilidad de los estudios universitarios no ha sido baladí. Han sido relevantes los numerosos encuentros entre los países miembros en aras de establecer unos criterios compartidos en la Educación Superior. Destaca como desafío común aplicar mecanismos de sistemas de garantía de calidad mediante las agencias creadas a tal efecto bajo las Normas y Directrices para la Garantía de Calidad del EEES (Matarranz, 2021).

Este modelo de calidad educativa caracterizado por la acreditación y la rendición de cuentas parece puede afectar positivamente sobre la política y Educación Superior de los países (Matarranz, 2021). No obstante, también existen algunos riesgos por empeñarse demasiado en los procesos para asegurar la calidad, en lugar de «mejorar» realmente

(Rais *et al.*, 2021), como: prestar más atención a los procesos de calidad que a la calidad misma, a las evaluaciones externas y sus informes, que a la realidad educativa; a los índices de impacto de las publicaciones, que al contenido de las mismas; a las horas de docencia o a los resultados de las encuestas que al mismo proceso de enseñanza-aprendizaje (Matarranz, 2021). Otros desafíos de los SGC reseñables son: la alineación con el enfoque de Educación Basada en Resultados (Outcome-Based Education, en inglés), para focalizarse en los resultados tras la adquisición de competencias predefinidas (Rais *et al.*, 2021), y la mercantilización de la educación debido a la competitividad en los rankings de universidades (Álvarez-López y Matarranz, 2020; Komotar, 2020). Alzafari y Kratzer, (2019) resumen estos desafíos europeos en: (1) la organización de los sistemas y de las partes interesadas; (2) la implementación en términos de ejecución, competencia y financiamiento; y (3) al liderazgo y cultura de calidad.

En este sentido, es necesario evaluar periódicamente el funcionamiento de estos mecanismos para asegurar el mantenimiento de la calidad a largo plazo (Matarranz, 2021). Para ello es esencial la participación de todas las partes implicadas el propio proceso de enseñanza-aprendizaje (personal docente, personas gestoras del programa, la gerencia y demás partes interesadas). En conjunto juegan un papel fundamental en la calidad educativa desde la perspectiva de la mejora continua de la calidad (ANECA, 2022; Rais *et al.*, 2021).

Por otra parte, se encuentran investigaciones (estudios de casos a nivel internacional) centrados en analizar esta cuestión de manera específica en ciertas titulaciones. Un tema de interés es el uso de metodologías empresariales aplicadas a la Educación Superior (Six Sigma, Lean Manufacturing o Lean Six Sigma), que procuran procesos de calidad más favorables (Guerrero *et al.*, 2019). Estudios adicionales se centran en los procesos de acreditación en el Oriente Medio (Abdel- Gadir, 2020; Al-Amri *et al.*, 2020; Kooli, 2019; Ashour y Ghonim, 2017), en América Latina (Veliz *et al.*, 2020; Malagón, Rodríguez y Machado, 2019; Zeledón-Ruiz y Araya-Vargas, 2019), o en Oceanía (Matear, 2021), entre otros.

Del mismo modo, se muestran estudios empíricos de corte cuantitativo sobre los sistemas de calidad universitarios. Con una mirada estadística, algunos utilizan instrumentos validados para identificar factores que expliquen modelos de aseguramiento de la calidad (AL-Mekhlafi, 2020; González-Bravo *et al.*, 2020; Gora *et al.*, 2019; Moreira y Santos, 2016). Otros examinan la relación de los procesos de acreditación con las disciplinas de los Grados mediante modelos de regresión logística. Así, en Italia se descubre que las calificaciones superiores en secundaria y la tasa de empleo pasado un año desde la graduación tienen un vínculo positivo con los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de acreditación de la Educación Superior (Andreani *et al.*, 2020). Por lo tanto, se plantea si ciertos elementos estructurales condicionan el funcionamiento de los sistemas de acreditación (carreras que han implementado primero sistemas de acreditación, estudios orientados al mercado laboral, instituciones ubicadas en el norte y con disciplinas orientadas a los negocios) o si son los procesos docentes los que repercuten realmente en estos mecanismos. De ser así, habría que considerar que en las universidades españolas se encuentran ciertas dificultades del profesorado y responsables para lidiar con la incorporación del EEES en las titulaciones de Educación, ya sea sobre la planificación del crédito en las asignaturas, la evaluación de las competencias y su propia formación (Villa *et al.*, 2015).

En España, las escasas investigaciones de los últimos años relacionadas con la funcionalidad y efectividad de estos procesos de gestión de la calidad en Educación Superior

atienden a aspectos concretos o a comparaciones con otros países. Se destaca la pertinencia de estos sistemas (Monarca *et al.*, 2018), pero también aparecen deficiencias para conseguir un cambio significativo de mejora en las titulaciones, en concreto por la excesiva burocratización en la tarea de los responsables de los procesos de calidad, y falta de liderazgo en distintas universidades (Aguado, 2018; Vega y Hernández, 2018). Asimismo, se compara la calidad universitaria de otros países, como México, viendo pertinente establecer sistemas unificados y organismos gubernamentalmente independientes que evalúen la gestión de calidad universitaria en España (García y Hervás, 2020).

Sin duda el aseguramiento de la calidad en Educación Superior engloba ciertas complejidades. Realizar una evaluación óptima sobre el funcionamiento de las titulaciones podría diluir estas dificultades. No obstante, la calidad de estos resultados depende de la eficiencia en su gestión y recopilación de datos limpios y significativos (Rais *et al.*, 2021). Por esa razón, y debido a la falta de estudios sobre la revisión de los sistemas de gestión en la Educación Superior y, específicamente en el área educativa, se plantea como objetivo general de investigación analizar la información de los informes de seguimiento del Grado en Pedagogía en España y como objetivos específicos (1) analizar la información de la titulación en la página web de la facultad, (2) valorar el funcionamiento de Sistema de Garantía Interno de Calidad de dichos estudios, (3) evaluar el análisis de los indicadores académicos y profesionales del grado y (4) revisar el grado de cumplimiento de las modificaciones establecidas en la titulación. El análisis comprende desde su año correspondiente de implantación al 2020, realizando una comparativa del contenido de estos informes de tres Comunidades Autónomas: Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía.

## 2. Método

### 2.1. Diseño

El diseño de esta investigación es de tipo no experimental y ex – post – facto con corte descriptivo. Asimismo, se ha utilizado una metodología comparada basada en el análisis documental, esto es, en el tratamiento de la información de documentos para representarla bajo una forma transformada. Así se obtiene el máximo de información de modo cuantitativo con la mayor pertinencia desde un aspecto cualitativo (Bardin, 1991, pp. 34-35).

### 2.2. Muestra

Para alcanzar el objetivo propuesto se han recogido, a través de un muestreo de tipo incidental, 115 informes de seguimiento de las universidades españolas (públicas y privadas) que disponen de Grado en Pedagogía, cuyas características relativas a los procesos de gestión de la calidad se muestran en la tabla 2.1.

	Univ.	Títul.	Doble Gr. de Ped.	Implan-tación	Memoria de verific.	Informe de verific.	Informe de ev.	Doc. BOC-BOE]	Informes de modif.	Ev. Solicitud de acredit.	Informe renovación de acreditación	Doc. Descripción SGIC	Análisis indicadores	Plan de actuación	Plan de mejora	Doc. Ev. Satisfacción y docencia
Andalucía	MG	Púb.	-	2010	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	Plan estratégico del Centro	2015	NS	09/10-19/20 (n=9)	Resultados encuestas 10/11-14/15 (n=8)
	G	Púb.	-	NS	NS	2015, 2010	NS	NS	NS	NS	2015 (x2)	Reglamento Flujogramas	NS	NS	NS	NS
	SV	Púb.	-	2009	2009	NS	NS	NS	NS	NS	2014 (x2)	Oficina Gestión de Calidad	NS	NS	NS	NS
Asturias	O	Púb.	-	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
Islas Baleares	IB	Púb.	-	2009	2009	2009	NS	2009, 2010	2012, 2016 (x2), 2019	NS	NS	NS	Página web específica	NS	NS	NS
Islas Canarias	LL	Púb.	-	2009	2010	2010	2010 (x2)	2010, 2011	NS	NS	NS	NS	Página web específica	NS	NS	NS
Castilla y León	SL	Púb.	-	2010	NS	2010	NS	NS	NS	NS	2016	NS	NS	NS	NS	19/20 (n=1)
	B	Púb.	-	2010	NS	NS	NS	NS	2015	NS	NS	NS	2015	NS	NS	Página web específica
Cataluña	G	Púb.	-	2013	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	Página web específica	NS	NS	NS
	BC	Púb.	-	NS	NS	NS	2016	NS	2018	2009	2016	NS	NS	NS	NS	Página web específica
	AB	Púb.	-	NS	NS	NS	NS	NS	NS	2017	NS	NS	NS	NS	NS	Página web específica
	RV	Pri.	-	2009	2009	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	2019	NS	NS	NS
Galicia	SC	Púb.	-	2009	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	Calidad de la gestión y servicio	NS	NS	NS	Página web específica
Comunidad de Madrid	CM	Púb.	Inf. Prim.	2009	NS	2009	NS	NS	NS	NS	2016	Pedagogía (n=1)	NS	NS	NS	NS
	DB	Pri.	-	2012	NS	NS	NS	NS	NS	NS	2017	General (n=1), Pedagogía (n=1)	NS	NS	NS	Modelos (n=4)
	CJ	Pri.	-	NS	NS	2020	NS	NS	NS	NS	NS	Protocolos (n=5)	NS	NS	NS	NS
Región de Murcia	MU	Púb.	-	2009	2009	2009, 2016, 2017, 2019	2016	NS	2016	2017, 2019	2017 (x2)	NS	NS	09/10 hasta 15/16 (n=6)	Página web específica	NS
Navarra	N	Pri.	Inf. Prim.	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	Página web específica	NS	NS	NS
País Vasco	PV	Púb.	-	NS	NS	NS	2009	NS	2009	NS	2015 (x 3)	NS	NS	NS	NS	NS
Comunidad Valenciana	UV	Púb.	-	2009	2015	2009	2009	NS	2010, 2014, 2015	NS	2017 (x2)	Procedimientos (n=8)	NS	NS	NS	Análisis (n=6)
	CV (en extinción)	Pri.	Inf. Prim.	2016	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
<b>TOTAL</b>		<b>Púb.= 16</b>	<b>NUNIV=3</b>		<b>N=10</b>	<b>N=9</b>	<b>N=6</b>	<b>N=5</b>	<b>N=11</b>	<b>N=4</b>	<b>N=15</b>					
<b>NS: No se encuentra</b>		<b>Pri.= 5</b>														<b>TOTAL = 20</b>

Del total de los informes recogidos, 84 son de seguimiento interno y 31 emitidos por agencias evaluadoras externas, tal y como se puede apreciar en la tabla 2.2.

	Andalucía			Asturias	Islas Baleares	Islas Canarias	Castilla y León			Cataluña		
Univ.	MG	G	SV	O	IB	LL	SL	B	G	BC	AB	RV
<b>Internos</b>	11/12-13/14, 17/18 (n=4)	10/11-17/18 (n=6)	10/11-17/18 (n=6)	10/11-19/20 (n=10)	10/11-18/19 (n=8)	NS	NS	11/12-14/15 (n=4)	NS	NS	12/13 (n=1)	09/10-18/19 (n=7)
<b>Externos</b>	11/12, 15/16 y 16/17 DEVA; 13/14 - AAC, 15/16 (n=5)	11/12, 13/14, 14/15, 17/18, 19/20 DEVA (n=5)	DEVA (n=4)	12/13 y 14/15 - ANECA (n=2)	10/11 - AQU, 12/13 - AQU, 18/19 - AQU (n=3)	2013 -ACCUEE (n=1)	2014 - ACU (n=1)	Se indica «sin informes»	NS	12/13, 18/19 - AQU (n=2)	NS	NS
	Galicia		Comunidad de Madrid		Región de Murcia	Navarra	País Vasco	Comunidad Valenciana	TOTAL			
Univ.	SC	CM	DB	CJ	MU	N	PV	UV	CV (en extinción)	INTERNOS Y EXTERNOS = 115		
<b>Internos</b>	NS	09/10-19/20 (n=11)	17/18; 2018/19 (x3), 19/20 (n=5)	NS	09/10-16/17 (n=8)	NS	11/12-19/20 (n=9)	NS	12/13-16/1 (n=5)	Internos = 84		
<b>Externos</b>	NS	10/11 - ACAP (n=1)	NS	NS	12/13, 14/15 - ANECA (n=2)	NS	17/18 - UNIBASQ (n=1)	12/13, 15/16 - AVAP (n=2)	16/17, 17/18 - AVAP (n=2)	Externos = 31		

Tras ello, el fenómeno se compara en tres Comunidades Autónomas: Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía (n=29). Las características de los centros participantes se recogen en la tabla 2.3.

Tabla 2.3. Características de las universidades con Grado en Pedagogía participantes en el estudio.

		Doble Grado	Curso	Informes de	Informes de
Madrid	Uni1 (pública)	E.I. E.P.	2009	7 (2009/10-2017/18)	1 (2011/12) ACAP
	Uni2 (privada)	-	2012	5 (2017/18-2019/20)	-
Valencia	Uni3 (pública)	-	2009	-	2 (2011/12-2014/15)
	Uni4 (privada)	E.I. E.P.	2016	4 (2013/14-2016/17)	2 (2014/15-2015/16) AVAP
Andalucía	Uni 5 (pública)	-	2010	4 (2011/12-2017/18)	4 (2011/12-2014/15)

Fuente: Elaboración propia. \*Los nombres de las universidades participantes se han anonimado de acuerdo con la protección de datos, identificando cada una de ellas numéricamente en la tabla, para la interpretación de los resultados. \*\*E.I.=Educación Infantil; E.P.=Educación Primaria.

### 2.3. Procedimiento y análisis de la información

El proceso de recogida de la información de los informes existentes del Grado en Pedagogía en las universidades españolas se realizó desde marzo hasta junio de 2021. La recopilación de los documentos se realizó a través del acceso a las páginas web oficiales de las universidades que cuentan con dicha titulación, en aquellos enlaces dedicados a la Calidad y su gestión. Después se seleccionaron las universidades españolas de tres Comunidades Autónomas cuyos informes de seguimiento fueran públicos (a través de la página web de la titulación) desde el curso académico de la verificación del título. Así, en torno a diferentes zonas geográficas del territorio nacional se hace posible evaluar comparativamente el grado de cumplimiento de los requisitos de aseguramiento de la calidad de la titulación, los cuales son medidos a lo largo del tiempo para poder considerar su impacto verdadero a medio y largo plazo (Fernández-Díaz, 2013).

Para realizar el análisis de los informes se han utilizado 25 criterios basados en los estándares estatales sobre los procesos de acreditación y verificación de títulos. Estos se recogen en los informes de seguimiento interno de las universidades, basados en los Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ANECA, 2015a). Dichos criterios se organizan en cuatro grupos de contenidos (véase tabla 3).

Tabla 3.  
*Criterios de evaluación del funcionamiento de las titulaciones en Educación Superior*

Grupos de contenido	Criterios
1. INFORMACIÓN DEL TÍTULO EN LA WEB DE LA FACULTAD/TITULACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La página Web del Título ofrece información sobre el Título crítica, suficiente y relevante para el estudiante.</li> <li>2. La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.</li> <li>3. La información de la titulación está actualizada.</li> </ol>
2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se recoge información sobre la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título/centro relativos al nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, procedimiento del SGIC, reglamentos y reuniones celebradas.</li> <li>5. Cálculo de los indicadores del SGIC y análisis positivos de los mismos.</li> <li>6. Utilización de indicadores académicos y análisis positivos de los mismos.</li> <li>7. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.</li> <li>8. Análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones de la calidad de la docencia del título.</li> </ol>
3. ANÁLISIS DE INDICADORES	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Análisis de la calidad de las prácticas externas valorada por estudiantes, profesores tutores y profesoras tutoras.</li> <li>10. Análisis de la calidad de los programas de movilidad valorada por el alumnado y coordinadores y coordinadoras/responsables de los programas de movilidad.</li> <li>11. Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).</li> <li>12. Análisis de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.</li> <li>13. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.</li> </ol>

---

4.  REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES EN LA TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>14. Cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título.</li><li>15. Corrección de las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.</li><li>16. Realización de las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título.</li><li>17. Realización de las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento.</li><li>18. Cumplimiento de recomendaciones y modificaciones establecidas en el Informe externo.</li><li>19. Descripción de las modificaciones sustanciales realizadas.</li><li>20. Descripción de las modificaciones no sustanciales realizadas</li><li>21. Justificación de las actualizaciones de la Memoria del Título.</li><li>22. Comunicación de modificaciones al Consejo de Universidades para su valoración.</li><li>23. Identificación de las fortalezas del título y elaboración de un plan para mantenerlas.</li><li>24. Identificación de debilidades encontradas en la implantación del título.</li><li>25. Presentación de un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.</li></ul>
--	--

---

Fuente: Elaboración propia.

## 3. Resultados

### 3.1. Análisis del cumplimiento de los criterios de evaluación informes de seguimiento

Las valoraciones de los criterios de los informes de seguimiento internos reflejan ciertas similitudes y diferencias entre las Comunidades Autónomas (véase Tabla 4). Sobre la Información del título en la web de la facultad o titulación, las universidades madrileñas informan en mayor medida sobre su Oferta y Acceso (criterios 1-2), mientras en Valencia se Actualiza más la información (criterio 3) y Andalucía se informa en menor grado sobre su Acceso (criterio 2). En cuanto al Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (criterio 4), en general se obtienen valoraciones favorables en las tres Comunidades Autónomas. Por otro lado, en Madrid suele Analizarse los indicadores de la titulación (criterios 5-13), no así en Andalucía, donde se precisa mejora. En Valencia no acostumbra a ofrecer datos sobre ello. La escasa información sobre la Realización de modificaciones de la titulación (criterios 14-25) es valorada positivamente en la Comunidad de Madrid y Andalucía.

Tabla 4.  
Porcentaje de cumplimiento de criterios de los informes de seguimiento internos por universidad

Comunidad Autónoma	% CUMPLE				% CUMPLE PARCIALMENTE				% NO CUMPLE				% NO APLICABLE/NO PROCEDE							
	Madrid		Valencia		Andal.		Madrid		Valencia		Andal.		Madrid		Valencia		Andal.			
	Un1	Un2	Un4	Un5	Un1	Un2	Un4	Un5	Un1	Un2	Un4	Un5	Un1	Un2	Un4	Un5	Un1	Un2	Un4	Un5
1	28,57	100,00	60,00	25,00	57,14		40,00		14,29											
2	71,43	100,00		25,00	28,57							50,00								
3	85,71		100,00	25,00	14,29			25,00												
4	28,57	60,00	20,00	50,00	71,43		20,00	25,00			60,00									
5	100,00	20,00		100,00		40,00	100,00													
6	50,00	60,00		100,00	50,00															
7	42,86	20,00			42,86	80,00		100,00	14,286		60,00									
8	42,86	20,00			57,14	80,00		100,00												
9	66,67	20,00	20,00		16,67	80,00	20,00	100,00			20,00		16,67							
10	66,67	60,00			33,33	40,00		100,00												
11	71,43	60,00			28,57	40,00	60,00	100,00			20,00									
12	33,33		20,00		16,67	20,00				20,00			50,00							75,00
13	42,86	60,00	20,00		42,86		60,00		14,29											
14													100,00	60,00						
15	33,33		20,00				60,00		33,33				33,33	60,00						50,00
16	28,57	100,00			57,14				14,29											25,00
17	66,67	100,00			33,33															25,00
18		40,00											100,00	20,00						25,00
19			20,00					25,00					100,00	60,00						25,00
20			20,00	50,00				25,00	16,67				83,33	60,00						25,00
21				50,00				25,00					100,00							25,00
22								25,00					100,00							50,00
23	57,14	100,00		25,00	42,86			75,00												
24	50,00	60,00		100,00	50,00	40,00														
25	33,33	100,00		100,00	66,67															
Promedio:	40,00	43,20	12,00	26,00	28,38	16,80	14,40	29,00	4,29	0,80	6,40	2,00	27,33	10,40						13,00

\*La Universidad 3 no cuenta con informes internos.\*\*El porcentaje restante corresponde al porcentaje de los criterios de los que no aparece información en los informes de seguimiento.

Aparece escasa información en las tres Comunidades Autónomas sobre el funcionamiento del Grado de Pedagogía en los informes de seguimiento externo (véase tabla 5). En general, en Madrid las valoraciones son satisfactorias; en Valencia y Andalucía son mejorables. En cuanto a la información del Grado de Pedagogía, se Actualiza (criterio 3) totalmente en Madrid. Que esa información sea crítica, suficiente y relevante (criterio 1) es siempre mejorable y su Accesibilidad (criterio 2), apenas se valora. Asimismo, en Madrid y Valencia se Describe el funcionamiento del SGIC (criterio 4) con deficiencia. No se cumplen los Indicadores académicos, de la Coordinación docente, Evaluaciones de calidad docente y Sistema de quejas y reclamaciones en Madrid (criterios 6, 7 y 13,

respectivamente). Tampoco es favorable el Análisis de las prácticas externas y de la Satisfacción de los responsables que implantan el título en Valencia (criterios 9 y 11, respectivamente). Por otro lado, la universidad andaluza destaca Justificando las actualizaciones de la Memoria del Título e Identificando debilidades (criterios 21 y 24). Mientras, Madrid tiene carencias para Identificar y mantener las fortalezas, así como Realizar un Plan de Mejora (criterios 23 y 25).

Tabla 5. Porcentaje de cumplimiento de criterios de los informes de seguimiento externos por universidad

% Valoración Comunidad Autónoma	% CUMPLE				% CUMPLE PARCIALMENTE				% NO CUMPLE			% NO APLICABLE/NO PROCEDE				
	Madrid	Valencia		Andal	Madrid	Valencia		Andal	Madrid	Valencia		Andal	Madrid	Valencia		Andal
CRITERIO	Un1	Un3	Un4	Un5	Un1	Un3	Un4	Un5	Un1	Un3	Un4	Un5	Un1	Un3	Un4	Un5
1					100,00	100,00	100,00	75,00								
2		50,00			100,00			25,00								
3	100,00		50,00			50,00	50,00	100,00		50,00						
4				75,00		10,00		25,00	100,00		100,00					
5				25,00		10,00	100,00	75,00	100,00							
6				75,00				25,00	100,00							
7								100,00	100,00		100,00					
8								50,00	100,00	50,00		25,00				25,00
9			50,00	25,00	100,00			75,00		100,00	50,00					
10								100,00		50,00						
11				50,00			100,00	50,00		100,00						
12								25,00						50,00		25,00
13				50,00			100,00	50,00	100,00	100,00						
14				25,00				75,00								
15		50,00	50,00			50,00	50,00	50,00								25,00
16								50,00								
17								25,00								
18								25,00								25,00
19																
20				50,00				25,00								25,00
21				75,00				25,00								
22								50,00				25,00				25,00
23				50,00				50,00	100,00							
24				75,00								25,00				
25				50,00				50,00	100,00							
Promedio:	4,00	4,00	6,00	25,00	12,00	8,80	20,00	48,00	32,00	18,00	10,00	3,00		2,00		6,00

\* La Universidad 2 no cuenta con informes externos.

### 3.2. Análisis de la frecuencia de las evaluaciones de los criterios

Hay variabilidad en la cantidad de veces que han sido evaluados los criterios en los informes de seguimiento del Grado de Pedagogía (véase Tabla 6). En los documentos de seguimiento interno de todas las universidades hay aspectos que no han sido evaluados. En el caso de la Universidad 1 (de la Comunidad de Madrid) cada criterio no ha sido evaluado al menos en dos ocasiones. Este caso es menos acentuado en la Universidad 2 -de la Comunidad de Madrid- y en la andaluza. La Comunidad Valenciana refleja que la

mayoría de los criterios no han sido valorados al menos en una ocasión y se muestra una falta de evaluación en todos los informes, relativa a la Accesibilidad a la información; al Análisis de indicadores académicos, laborales y de docencia; así como a la Realización de modificaciones en la titulación considerando las recomendaciones, fortalezas y debilidades realizadas.

Tabla 6.  
Número de veces que el criterio ha sido evaluado en los informes de seguimiento internos y externos

CRIT	Informes de seguimiento internos								Informes de seguimiento externos							
	Madrid		Valencia		Andalucía		Madrid		Valencia		Andalucía					
	Un1		Un2		Un4		Un5		Un1		Un3		Un4		Un5	
	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.	Veces ev.	Veces no ev.
1	7	2	5		5	1	3	1		2		2		4		
2	7	2	5		5	3	1	1		1	1		2	4		
3	7	2	5		5	3	1	1		2		2		4		
4	7	2	3	2	5	4		1		2		2		4		
5	6	3	5		5	4		1		2		2		4		
6	6	3	5		5	4		1		2		2	2	4		
7	7	2	5		3	2	4	1		2	2		2	4		
8	7	2	5		5	4		1		1	1		2	4		
9	6	3	5		4	1	4	1		2		2		4		
10	6	3	5		1	4	4		1	1	1		2	4		
11	7	2	5		4	1	4		1	2		2		4		
12	6	3	5		5	3	1		1	1	1		2	4		
13	7	2	5		5	2	2	1		2		2		4		
14	6	3	3	2	5	3	1		1	2		2	2	4		
15	6	3	3	2	4	1	3	1		2		2		4		
16	7	2	5		5	1	3		1	2		2	2	4		
17	6	3	5		5	2	2		1	2		2	2	4		
18	3	6	3	2	5	1	3		1	2		2	2	4		
19	6	3	3	2	4	1	2	2		2		2	2	4		
20	6	3	3	2	4	1	4		1	2		2	2	4		
21	3	6		5	5	4			1	2		2	2	4		
22	2	7		5	5	4			1	2		2	2	4		
23	7	2	5		5	4		1		2		2	2	4		
24	6	3	5		5	4			1	2		2	2	4		
25	6	3	5		5	4		1		2		2	2	4		

\* La Universidad 3 no cuenta con informes internos y la Universidad 2 no cuenta con informes externos.

Los informes de seguimiento externo se valoran totalmente en Andalucía, no así en las demás universidades. En Madrid y Valencia se valora escasamente la Realización de modificaciones en la titulación (criterios 14, 16-22, 24). Siempre se evalúa la Actualización de su información, la Descripción y el Análisis de los indicadores del SGIC (criterios 3, 4 y 5).

### 3.3. Análisis longitudinal del cumplimiento de los criterios (Informes de seguimiento internos)

Los informes de seguimiento han sido analizados en función de las valoraciones por cursos. En la Universidad 1 (de Madrid, véanse Tablas 7 y 8) los criterios se van cumpliendo favorable e irregularmente (40 % de cumplimiento parcial, y 60 % sin información en el primer informe). Solo la Realización de las acciones de mejora de Memorias de Seguimiento anteriores (criterio 16) empeora en los últimos cursos. Deja de haber información sobre la Justificación de las actualizaciones de la Memoria del Título (criterio 21) y la Comunicación de las modificaciones realizadas al Consejo de Universidades (criterio 22). Lo más satisfactorio es la Actualización de la información del Grado (criterio 3), el Análisis de los indicadores del SGIC (criterio 5).

Tabla 7.

*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento internos por cursos en la Universidad 1*

Criterio	Curso 2009-10	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2016-17	Curso 2017-18
1	CP	CP	CP	✓	CP	✓	NO CUMPLE
2	CP	✓	✓	✓	CP	✓	✓
3	CP	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	CP	CP	CP	CP	CP	✓	✓
5	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	-	CP	CP	✓	CP	✓	✓
7	CP	CP	CP	NO CUMPLE	✓	✓	✓
8	CP	CP	✓	CP	CP	✓	✓
9	-	NA	CP	✓	✓	✓	✓
10	-	CP	✓	✓	✓	CP	✓
11	CP	✓	✓	✓	CP	✓	✓
12	-	NA	NA	NA	CP	✓	CP
13	CP	CP	✓	NO CUMPLE	✓	CP	✓
14	-	NA	NA	NA	NA	NA	NA
15	-	✓	NO CUMPLE	NO CUMPLE	✓	NA	NA
16	CP	✓	NO CUMPLE	CP	CP	CP	✓
17	-	✓	✓	✓	✓	CP	CP
18	-	-	-	-	NA	NA	NA
19	-	NA	NA	NA	NA	NA	NA
20	-	NA	NO CUMPLE	NA	NA	NA	NA
21	-	NA	NA	-	-	-	-
22	-	NA	NA	-	-	-	-
23	CP	✓	CP	CP	✓	✓	✓
24	-	✓	CP	CP	✓	✓	CP
25	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8.

*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico en la Universidad 1*

	Curso 2009-10	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2016-17	Curso 2017-18
✓		36 %	32 %	36 %	40 %	52 %	52 %
CP	40 %	28 %	28 %	20 %	32 %	16 %	12 %
NO CUMPLE			12 %	12 %			4 %
NA		28 %	20 %	16 %	16 %	20 %	20 %
-	60 %	8 %	8 %	16 %	12 %	12 %	12 %

Fuente: Elaboración propia. Nota: En adelante: ✓: Se cumple; CP: Cumple parcialmente; en blanco: Sin información; NA: No aplica.

En la Universidad 2 (de Madrid) se observa un grado de mejora en Información de la titulación; Indicadores de distinto tipo: del SGIC, académicos, sobre movilidad, satisfacción y sistema de quejas y reclamaciones; y Realizaciones de mejoras en la titulación (criterios 1-3; 5, 10, 11, 13; 16, 17, 23 y 25, respectivamente. Tablas 9 y 10). Deja de tenerse en consideración la Descripción del funcionamiento y estructura del SGIC (criterio 4) y el Cumplimiento de las recomendaciones establecidas por mecanismos de calidad (criterio 18). El progreso del grado de cumplimiento de los criterios es irregular (50 % de cumplimiento total).

Tabla 9.  
Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento internos por cursos en la Universidad 2

Criterio	Curso 2017-18	Curso 2018-19 (Memoria anual)	Curso 2018-19 (Informe de seguimiento)	Curso 2018-19 (Memoria interna)	Curso 2019-20
1	✓	✓	✓	✓	✓
2	✓	✓	✓	✓	✓
3	✓	✓	✓	✓	✓
4	✓	✓	✓	-	-
5	CP	CP	✓	✓	✓
6	✓	✓	✓	✓	✓
7	CP	CP	✓	CP	CP
8	CP	CP	✓	CP	CP
9	CP	CP	✓	CP	CP
10	CP	CP	✓	✓	✓
11	CP	CP	✓	✓	✓
12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CP	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	✓	✓	✓	✓	✓
14	NA	NA	NA	-	-
15	NA	NA	NA	-	-
16	✓	✓	✓	✓	✓
17	✓	✓	✓	✓	✓
18	✓	✓	NA	-	-
19	NA	NA	NA	-	-
20	NA	NA	NA	-	-
21	-	-	-	-	-
22	-	-	-	-	-
23	✓	✓	✓	✓	✓
24	CP	CP	✓	✓	✓
25	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10.  
Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento internos en la Universidad 2

	Curso 2017-18	Curso 2018-19 (Memoria anual)	Curso 2018-19 (Informe de seguimiento)	Curso 2018-19 (Memoria interna)	Curso 2019-20
✓	44 %	44 %	68 %	52 %	52 %
CP	28 %	24 %	4 %	12 %	12 %
NO CUMPLE	4 %	8 %		4 %	4 %
NA	16 %	16 %	20 %		
-	8 %	8 %	8 %	32 %	32 %

Fuente: Elaboración propia

En la Universidad 4 (de Valencia) apenas se informa sobre el funcionamiento del Grado de Pedagogía (criterios 2, 6-8, 14, 16-25, Tabla 11). Empeoran los criterios relativos a la información del título (criterio 1) y del SGIC del título/centro (criterio 4), además del Análisis de la satisfacción de los colectivos que implantan el Grado y del Sistema de quejas y reclamaciones (criterios 12 y 13). No se percibe una mejora sobre el SGIC y se cumple irregularmente el Análisis de la calidad de las prácticas externas y las Correcciones de las recomendaciones que se establecieron en el informe de Verificación (criterios 5,

9 y 14, respectivamente). En resumen, los criterios se van cumpliendo de forma discontinua, destacando un gran porcentaje de elementos no evaluados y un incremento de necesidades.

Tabla 11.

*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento internos por cursos en la Universidad 4*

Criterio	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17
1	✓	CP	CP	CP
2	-	-	-	-
3	✓	✓	✓	✓
4	CP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CP	CP	CP	CP
6	-	-	-	-
7	-	-	-	-
8	-	-	-	-
9	NA	NO CUMPLE	✓	CP
10	NA	-	-	-
11	NO CUMPLE	CP	CP	CP
12	NA	-	-	✓
13	✓	CP	CP	CP
14	-	-	-	-
15	-	CP	CP	CP
16	-	-	-	-
17	-	-	-	-
18	-	-	-	-
19	-	-	-	-
20	-	-	-	-
21	-	-	-	-
22	-	-	-	-
23	-	-	-	-
24	-	-	-	-
25	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12.

*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento internos en la Universidad 4*

	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17
✓	12 %	4 %	8 %	8 %
CP	8 %	20 %	20 %	24 %
NO CUMPLE	4 %	8 %	4 %	4 %
NA	12 %	-	-	-
-	64 %	68 %	68 %	64 %

Fuente: Elaboración propia.

En la universidad andaluza (Universidad 5) la valoración sobre la Información del título en la web de la Facultad mejora en el transcurso de los cursos (criterios 1-3, Tablas 13 y 14). En general, el funcionamiento del SGIC se cumple con irregularidades (criterio 4) y son necesarias mejoras en el Análisis de indicadores de la titulación (criterios 7-11).

En cuanto a la Realización de modificaciones en la titulación (criterios 19 y 20) se muestran distintas valoraciones en la mayoría de los aspectos, empeorando en el caso de la Justificación de las actualizaciones de la Memoria del Título (criterio 21).

Tabla 13.  
*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento internos por cursos en la Universidad 5*

Criterio	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2017-18
1	-	-	-	✓
2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	✓
3	-	-	CP	✓
4	CP	✓	✓	-
5	✓	✓	✓	✓
6	✓	✓	✓	✓
7	CP	CP	CP	CP
8	CP	CP	CP	CP
9	CP	CP	CP	CP
10	CP	CP	CP	CP
11	CP	CP	CP	CP
12	NA	NA	NA	-
13	-	✓	✓	-
14	✓	✓	✓	-
15	NA	✓	NA	-
16	NA	-	-	-
17	NA	-	-	✓
18	NA	-	-	-
19	NA	-	-	CP
20	NA	✓	✓	CP
21	NA	✓	✓	CP
22	NA	NA	CP	-
23	CP	CP	CP	✓
24	✓	✓	✓	✓
25	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14.  
*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento internos en la Universidad 5*

	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2017-18
✓	20 %	40 %	36 %	36 %
CP	28 %	24 %	32 %	32 %
NO CUMPLE	4 %	4 %	-	-
NA	36 %	8 %	8 %	-
-	12 %	24 %	24 %	32 %

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. Análisis longitudinal del cumplimiento de los criterios (Informes de seguimiento externos)

En el único informe de seguimiento externo de la Universidad 1 (de la Comunidad de Madrid) se valora únicamente de forma positiva que la información del Grado esté Actualizada (criterio 3, Tabla 15). Sobre los demás aspectos vinculados con el funcionamiento de la titulación se señalan valoraciones desfavorables (criterios 4-8, 13, 23 y 25), y en su mayoría apenas hay información, sobre todo en relación con el Análisis de indicadores (criterios 10-12) y la Realización de modificaciones en la titulación (criterios 14-22).

Tabla 15.  
*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento externos por cursos en la Universidad 1*

Criterio	Curso 2011-12
1	CP
2	CP
3	✓
4	NO CUMPLE
5	NO CUMPLE
6	NO CUMPLE
7	NO CUMPLE
8	NO CUMPLE
9	CP
10	-
11	-
12	-
13	NO CUMPLE
14	-
15	-
16	-
17	-
18	-
19	-
20	-
21	-
22	-
23	NO CUMPLE
24	-
25	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16.  
*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento externos en la Universidad 1*

	Curso 2011-12
✓	4 %
CP	12 %
NO CUMPLE	32 %
NA	
-	52 %

Fuente: Elaboración propia

A falta de informes de seguimiento externos de la Universidad 2 (de Madrid), se analiza la Comunidad Valenciana (Tablas 17 y 18). El mayor porcentaje de elementos valorados en la Universidad 3 se corresponde con aquellos en los que no se encuentra información al respecto, con un 44 % sobre el total de aspectos evaluados en el primer informe y 56 % en el segundo. Hay deficiencias en cuanto a algunos Análisis de indicadores. Estos son los de las Prácticas externas y movilidad, Satisfacción de los colectivos educativos y del Funcionamiento de quejas y reclamaciones (criterios 9-11 y 13, respectivamente). El Grado de Pedagogía en esta universidad se mantiene con un margen de mejora en la Recogida de Información sobre el SGIC y su Cálculo de indicadores, y el Análisis de los resultados académicos (criterios 4-6).

Tabla 17.

*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento externos por cursos en la Universidad 3*

Criterio	Curso 2011-12	Curso 2014-15
1	CP	CP
2	✓	NA
3	NO CUMPLE	CP
4	CP	CP
5	CP	CP
6	CP	CP
7	-	-
8	NO CUMPLE	-
9	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	-	NO CUMPLE
11	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	NA	-
13	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	-	-
15	✓	CP
16	-	-
17	-	-
18	-	-
19	NA	-
20	NA	-
21	-	-
22	-	-
23	-	-
24	-	-
25	-	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18.

*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento externos en la Universidad 3*

	Curso 2011-12	Curso 2014-15
✓	8 %	
CP	16 %	24 %
NO CUMPLE	20 %	16 %
NA	12 %	4 %
-	44 %	56 %

Fuente: Elaboración propia

En la Universidad 4 (de Valencia) hay escasa información sobre el desarrollo de la titulación (68 %). Se valora negativamente la Descripción del funcionamiento del SGIC y Correcciones considerando el anterior informe de seguimiento (criterios 4 y 16). Mejora

de nuevo la Actualización de la información en la página web del centro (criterio 3). También es favorable el Análisis de la calidad de las prácticas externas (criterio 9, Tablas 19 y 20).

Tabla 19.  
*Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento externos por cursos en la Universidad 4*

Criterio	Curso 2014-15	Curso 2015-16
1	CP	CP
2	-	-
3	CP	✓
4	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CP	CP
6	-	-
7	-	-
8	-	-
9	-	✓
10	-	-
11	CP	CP
12	-	-
13	CP	CP
14	-	-
15	✓	CP
16	-	-
17	-	-
18	-	-
19	-	-
20	-	-
21	-	-
22	-	-
23	-	-
24	-	-
25	-	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20.  
*Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento externos en la Universidad 4*

	Curso 2014-15	Curso 2015-16
✓	4 %	8 %
CP	20 %	20 %
NO CUMPLE	8 %	4 %
NA		
-	68 %	68 %

Fuente: Elaboración propia

Por último, en el caso de la Universidad 5 (de Andalucía), existe una irregularidad generalizada en las valoraciones del funcionamiento del Grado en Pedagogía (Tablas 21 y 22). Se suele recoger Información sobre el SGIC y se analizan de forma favorable los Indicadores académicos y de satisfacción (criterios 4-6, 11). Se van justificando las

Actualizaciones de la Memoria del Título e Identificando las Fortalezas del título, no así sus Debilidades (criterios 21 23, 24). En suma, hay un grado de mejora de un 64 %.

Tabla 21.  
Evolución valoración de criterios de los informes de seguimiento externos por cursos en la Universidad 5

Criterio	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
1	CP	-	CP	CP
2	-	-	CP	-
3	CP	CP	CP	CP
4	CP	✓	✓	✓
5	CP	CP	CP	✓
6	CP	✓	✓	✓
7	CP	CP	CP	CP
8	CP	NO CUMPLE	CP	NA
9	CP	✓	CP	CP
10	CP	CP	CP	CP
11	CP	CP	✓	✓
12	CP	NA	-	-
13	CP	✓	✓	CP
14	CP	✓	CP	CP
15	CP	NA	CP	-
16	CP	-	CP	-
17	-	-	CP	-
18	-	-	CP	NA
19	-	-	-	-
20	CP	✓	NA	✓
21	CP	✓	✓	✓
22	CP	CP	NA	NO CUMPLE
23	CP	CP	✓	✓
24	✓	✓	✓	NO CUMPLE
25	CP	✓	✓	CP

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22.  
Porcentaje de cumplimiento de los criterios por curso académico de los informes de seguimiento externos en la Universidad 5

	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
✓	4 %	36 %	32 %	28 %
CP	80 %	28 %	52 %	32 %
NO CUMPLE		4 %		8 %
NA		8 %	8 %	8 %
-	16 %	24 %	8 %	24 %

Fuente: Elaboración propia

## 4. Discusión

El Espacio Europeo de Educación Superior exige a las universidades cumplir con los procesos de verificación y seguimiento en cada una de sus titulaciones. De este modo, en

este estudio se propone analizar los informes de seguimiento del Grado de Pedagogía en España, valorados por las propias universidades y las agencias externas, de acuerdo con 25 criterios esenciales para el desarrollo óptimo de las titulaciones de tres Comunidades Autónomas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Comunidad Autónoma de Andalucía). Destacan algunas cuestiones relativas al diseño y evaluación de este proceso, incluido el sistema de calidad de la titulación.

- El análisis de contenido de los informes de seguimiento revela la diferencia de formato que se utiliza para exponer la valoración de los criterios que determinan el funcionamiento de la titulación. En los informes utilizados para los análisis de esta investigación se ha evidenciado que la estructura de los documentos se presenta de forma irregular, tanto en la propia universidad a lo largo de los cursos académicos, como entre las distintas universidades evaluadas. Aguado (2018) y Vega y Hernández (2018), entre otros, de forma similar, señalan que este tipo de desajustes suelen venir provocados por una excesiva carga burocrática de los responsables de calidad, cuya tarea es determinante para el buen devenir de los estudios en educación superior.
- Los apartados y la información de las evaluaciones son distintos en función del curso. Unas veces se detalla la decisión previa de la Memoria Anual de Seguimiento, en otras cambian los responsables de la elaboración del seguimiento. Este entramado de informes desiguales ha condicionado la elaboración del análisis de contenido del estudio por la dificultad que conlleva equiparar la información. Por ello es recomendable unificar criterios que permitan comparar verdaderamente los resultados y avances del cumplimiento de los criterios en las universidades españolas. Una propuesta posible es la de García y Hervás (2020), quienes también indagan sobre esta problemática y consideran que la configuración de un organismo independiente a las instituciones gubernamentales encargada en valorar la gestión de la calidad universitaria podría paliar esta problemática.

Por otra parte, cabe señalar que el contenido de los informes es evaluado por las universidades y las agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas de modo arbitrario. Si nos centramos en los criterios definidos para valorar el funcionamiento de la titulación, es posible identificar diferencias en los informes.

- Por un lado, los criterios son diferentes en ciertas universidades, por lo que se ha realizado una labor de unificación a fin de facilitar su comparación. En esta línea, los informes muestran distintas categorías para valorar el grado de cumplimiento de los criterios, desde tres grados: *Cumple*, *Cumple parcialmente* y *No cumple*; cuatro grados: *Suficiente/Satisfactorio*, *Insuficiente*, *Suficiente pero mejorable* y *No disponible/No procede*, hasta cinco grados: *Excelente*, *Satisfactoria*, *Adecuada*, *Suficiente* e *Insuficiente*. Se ha optado por la categorización de tres grados (*Cumple*, *Cumple parcialmente* y *No cumple*), añadiendo las valoraciones *No Aplicable (NA)* y *Sin información* por resultar más conveniente para el análisis. Los criterios valorados en estadios intermedios se han propuesto como valoraciones que no se han cumplido en su totalidad. Así, es reseñable que en algunos informes ni siquiera se presenta una categorización de la valoración del cumplimiento de los criterios, sino que se limitan a describir con cierta subjetividad los resultados. Estos casos se han valorado de acuerdo con los grados mencionados.

- Por otro lado, se ha tomado como referencia que el criterio se cumpliera, no solo que se dispusiera de la información. Un ejemplo son las tasas académicas, las cuales se ha considerado no solo que se hubieran calculado, sino que también cumplieran con unos estándares satisfactorios. Parece razonable que la adecuación de ciertos criterios venga condicionada tanto por su cálculo como por su excelencia para ser reconocidos como elementos que garantizan el buen funcionamiento de la titulación.
- Del mismo modo, resulta de especial relevancia la necesidad de que se especifiquen qué condiciones tienen que satisfacer las titulaciones para que se cumplan los criterios con el objetivo de descartar la ambigüedad que pueda producirse en la valoración de los aspectos, tal y como se ha visto reflejado en este estudio. Se ha encontrado una falta de uniformidad en los criterios para realizar las evaluaciones en los informes de seguimiento, destacando una reiteración de la información en los documentos consultados, así como una variabilidad en el detalle de la explicación del cumplimiento o no de ciertos aspectos evaluables. Además, en ocasiones los informes presentan evaluaciones de varios cursos simultáneos o en los cuales se ha realizado una replicación de las valoraciones de los informes anteriores. Todo ello puede afectar a la interpretación del funcionamiento de los estudios universitarios.

Una vez abordada la dimensión externa de los informes de seguimiento, nos centramos en el contenido de las valoraciones realizadas. Los resultados sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para comprobar el grado de funcionamiento de la titulación del Grado en Pedagogía en la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía revelan diferencias en el cumplimiento de los criterios evaluados. Si bien la falta de bibliografía especializada dificulta la comparativa con otros estudios que aporten evidencias empíricas sobre la cuestión aquí presentada (lo que incrementa, si cabe, la pertinencia de ahondar en la temática dada su relevancia), es reseñable lo siguiente:

- En los informes internos de las universidades de la Comunidad de Madrid predominan las puntuaciones positivas sobre el resto de las comunidades en torno a la Información proporcionada del Grado de Pedagogía en su página web y el Análisis de indicadores, si bien el cálculo de las tasas es más negativamente valorado en los informes externos.
- En general se detalla que las universidades describen el funcionamiento del SGIC en los informes de seguimiento con ciertas deficiencias en el caso de los informes de seguimiento externos. Dar detalles sobre la configuración del SGIC es útil para conocer cómo se gestiona la calidad de la titulación, siendo este sistema un elemento clave para procurar el adecuado funcionamiento de los estudios universitarios.
- Existe una importante falta de información sobre elementos fundamentales en el desarrollo de las titulaciones, sobre todo en la especificación de las modificaciones realizadas en los informes de seguimiento teniendo en cuenta las recomendaciones en informes previos, así como la elaboración de propuestas de mejoras sobre los puntos débiles encontrados en el título. Esto ocurre tanto en los informes internos como externos. Es reseñable que en dos de las tres Comunidades Autónomas del estudio –Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana– no se mencionen estas valoraciones en los informes de seguimiento externos.

- En las universidades analizadas cada criterio no ha sido evaluado, al menos, en una ocasión en los documentos del seguimiento internos. La falta de información sobre el funcionamiento de la titulación puede afectar en gran medida al seguimiento de estos estudios universitarios y consecuentemente a la interpretación del cumplimiento de los objetivos planteados en los procesos de calidad. Por ello se necesita recabar datos sobre calidad limpios y significativos (Rais *et al.*, 2021). Es notable que en la universidad andaluza se analiza el cumplimiento de todos los criterios y que se describa en todas las universidades consultadas temas relacionados con la Información actualizada de la titulación, la Descripción del SGIC y la Realización con resultados favorables de los indicadores de los estudios. De ello se deduce la importancia concedida a estos criterios frente a otros.
- Atendiendo al progreso de las evaluaciones a lo largo de los cursos, las valoraciones realizadas tanto por la propia institución como por las agencias externas avanzan de manera irregular en la mayoría de las universidades. Apenas se supera el 50 % en el promedio de las valoraciones de los aspectos cumplidos en su totalidad. Solo ocurre en los informes de seguimiento interno de las universidades de la Comunidad de Madrid, mientras que en el resto de las universidades este dato disminuye considerablemente. De forma más acusada ocurre en los informes de seguimiento externos, en los que el porcentaje está alrededor del 5 %, a excepción de Andalucía, que cumple con los criterios para evaluar el Grado en Pedagogía con un 25 %. Es llamativa la incongruencia entre las valoraciones de los informes internos frente a los externos, aunque la comparativa es compleja debido a que no suelen coincidir los cursos en los que se realizan las evaluaciones en los informes. De cualquier modo, es pertinente trabajar en la mejora del funcionamiento de la titulación en las comunidades analizadas. Y ello se traduce en crear un entorno de aprendizaje apropiado con oportunidades, programas y recursos ajustados a los procesos de aseguramiento de calidad educativa (ANECA, 2015a).

## 5. Conclusiones

Conocer el funcionamiento de los estudios universitarios es necesario para procurar la calidad en educación superior. En esta línea, ciertos autores se han focalizado en reflexionar en torno a las implicaciones de los procesos de rendición de cuentas en estas instituciones (ANECA, 2022; Komotar, 2020; Matarranz, 2021; Rais *et al.*, 2021), otros en realizar estudios de caso a nivel internacional (Abdel-Gadir, 2020; Guerrero *et al.*, 2019; Matear, 2021; Veliz *et al.*, 2020) y los menos a desarrollar investigaciones con metodología cuantitativa para desarrollar instrumentos de medida o llevar a cabo análisis estadísticos (AL-Mekhlafi, 2020; Andreani *et al.*, 2020; González-Bravo *et al.*, 2020). Sin embargo, en España se obtienen escasas evidencias que aporten luz sobre el impacto de los mecanismos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones (Gómez del Pulgar, 2023, Manatos y Huisman, 2020).

Por esa razón, en este trabajo se plantea realizar un análisis de contenido de los documentos disponibles de garantía de calidad del grado de Pedagogía en tres Comunidades Autónomas, obteniendo como resultado una investigación rigurosa sobre el desarrollo del título en diferentes universidades españolas. Un aspecto llamativo derivado del estudio es la falta de información acumulada sobre elementos fundamentales de la

titulación, hecho que impide el análisis profundo que se requiere para comprobar el grado y evolución del cumplimiento de los aspectos clave que determinan el buen o mal funcionamiento del mismo. Es posible que esta información –que debería detallarse en los informes de seguimiento– aparezca en otros vinculados con el SGIC, como los Planes de Mejora. Por lo tanto, sería interesante ahondar sobre estos datos para replantear una evaluación más eficiente sobre los procesos de verificación, acreditación y seguimiento, evitando así reiteraciones innecesarias de información. Un compromiso con el aseguramiento de la calidad en educación superior es fundamental para, no solo demostrar la calidad de las instituciones, sino también para incrementar la transparencia sobre las actuaciones desarrolladas (ANECA, 2015a).

Del mismo modo y dadas las deficiencias encontradas, sería interesante identificar si existen factores estructurales que puedan repercutir sobre los procesos de acreditación, como el año de implantación de los estudios, el área de conocimiento de la titulación o el lugar geográfico de la institución (Andreani *et al.*, 2020). Otra línea de interés consistiría en ampliar los análisis considerando otras Comunidades Autónomas (e incluso diferentes titulaciones de interés) para evaluar posibles similitudes y diferencias entre las valoraciones realizadas en los informes de seguimiento. De este modo, se podrían identificar mayor cantidad de elementos comunes y diferenciadores en esta cuestión en el ámbito nacional. Dadas las diferencias en el uso de criterios (y la evaluación de estos) sería también recomendable que las universidades utilicen criterios uniformes para facilitar estos procesos de gestión. Para ello se propone tomar como modelo los señalados en la Tabla 3 de este trabajo.

En este sentido, otra aportación remarcada se refiere a la necesidad de establecer un sistema de evaluación homogéneo de los informes para todas las universidades a fin de aportar objetividad y rigurosidad al proceso de seguimiento de las titulaciones. Ya se sabe que evaluar periódicamente los procesos de calidad es favorable (Gómez del Pulgar, 2020; Matarranz, 2021; Gómez del Pulgar, 2022). No obstante, la falta de uniformidad de la evaluación del funcionamiento de las titulaciones complica su comparación y análisis. A ello se suma la dificultad de acceso a ciertos informes de seguimiento de la titulación en las páginas web de los centros. A este respecto la ANECA (2015a) decreta la pertinencia de que los informes realizados sean públicos y accesibles para así poner de manifiesto el aseguramiento externo de calidad de las instituciones, de tal modo que la comunidad educativa y demás partes interesadas puedan informarse sobre las decisiones tomadas.

A modo concluyente se plantea revisar el sistema de calidad de las titulaciones para determinar los elementos que son realmente relevantes en el funcionamiento de los estudios universitarios. Numerosos riesgos han sido señalados por desvirar el verdadero objetivo del aseguramiento de la calidad (Alzafari y Kratzer, 2019; Álvarez-López y Matarranz, 2020; Komotar, 2020; Matarranz, 2021; Rais *et al.*, 2021), que no puede ser otro que el proceso de aprendizaje del alumnado. Así, reflexionar sobre la función de la elaboración de estos informes de seguimiento parece necesario. Si se trata de una mera labor administrativa de las universidades que incrementa si cabe la excesiva burocracia a la que se enfrentan los agentes educativos, o si se ha de entender como un mecanismo que favorece la valoración del funcionamiento de las titulaciones y, por tanto, la implantación de medidas que favorecen su adecuado desarrollo.

## 6. Referencias bibliográficas

- Abdel-Gadir, S.E.M. (2020). Evaluating Quality Assurance and Academic Accreditation in SQU, Oman: Implementations, Progress and Achievements. *IOSR Journal of Research & Method in Education (IOSR-JRME)*, 10(4), 51-59. <https://ssrn.com/abstract=3687035>
- Aguado, M. L. (2018). La evaluación de la calidad de títulos universitarios. Dificultades percibidas por los responsables de los sistemas de garantía de calidad. *Educación XXI*, 21(1), 263-283. <https://doi.10.5944/educXXI.16580>
- Al-Amri, A. S., Mathew, P., Zubairi, Y. Z., y Jani, R. (2020). Optimal Standards to Measure the Quality of Higher Education Institutions in Oman: Stakeholders' Perception. *SAGE Open*, 10(3), <https://doi.org/10.1177/2158244020947440>
- AL-Mekhlafi, M. (2020). Quality Evaluation of Postgraduate Programs from the Perspective of Students (Faculty of Education, Imam Abdulrahman Bin Faisal University (IAU), KSA). *Journal of Education in Black Sea Region*, 5(2), 76-95. <https://doi.org/10.31578/jeps.v5i2.201>
- Álvarez-López, G. y Matarranz, M. (2020). Calidad y evaluación como tendencias globales en política educativa: estudio comparado de agencias nacionales de evaluación en educación obligatoria en Europa. *Revista Complutense de Educación*, 31(1), 85-93. <http://hdl.handle.net/11162/193370>
- Alzafari, K. y Kratzer, J. (2019). Challenges of implementing quality in European higher education: an expert perspective. *Quality in Higher Education*, 25(3), 261-288. <https://doi.org/10.1080/13538322.2019.1676963>
- Andreani, M., Russo, D., Salini, S. y Turri, M. (2020). Shadows over accreditation in higher education: Some quantitative evidence. *Higher Education*, 79(4), 691-709. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00432-1>
- ANECA (2015a). *European Standards and Guidelines for Quality Assurance in Higher Education*. Recuperado de <https://www.aneca.es/web/guest/home>
- ANECA (2015b). *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (Grado y Máster)*. Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.
- ANECA (2022). Memoria anual 2021 Recuperado de [https://www.aneca.es/documents/20123/59328/Memoria\\_Anual\\_2021\\_NIPO.pdf/b7ca4962-e489-b5aa-9d28-079fbe452335?t=1672840547238](https://www.aneca.es/documents/20123/59328/Memoria_Anual_2021_NIPO.pdf/b7ca4962-e489-b5aa-9d28-079fbe452335?t=1672840547238)
- Ashour, S., y Ghonim, A. S. (2017). The quest for regional accreditation of art and design education in the Arab Countries. *Cogent Arts & Humanities*, 4(1), 1361639. <https://doi.org/10.1080/23311983.2017.1361639>
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido (Vol. 89)*. Ediciones Akal.

- Fernández Cruz, F. J., Rodríguez Mantilla, J. M., Gómez del Pulgar Cinco, S. (2023). Evaluación del Máster en Psicopedagogía en España: impacto del proceso de acreditación. *Revista Fuentes*, 25(2), 138-153. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2023.22314>
- Fernández Díaz, M. J. (2013). Evaluación del impacto para un cambio sostenible en las organizaciones educativas. *Revista Española de Pedagogía*, 71 (254), 119-140. Recuperado de <https://cutt.ly/Mnkillw>
- García, C., y Hervás, M. (2020). Los sistemas de evaluación de la Educación Superior en México y España. Un estudio comparativo. *Revista de la educación superior*, 49(194), 115-136. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1127>
- González-Bravo, L., Stanciu, D., Nistor, N., Castro, B., Puentes, G., y Valdivia, M. (2020). Perceptions about accreditation and quality management in higher education. Development of a spanish-language questionnaire with a sample of academics from a private university. *Calidad en la Educación*, (53), 321-363.
- Gora, A. A., Ştefan, S. C., Popa, Ş. C., y Albu, C. F. (2019). Students' Perspective on quality assurance in higher education in the context of sustainability: A PLS-SEM approach. *Sustainability*, 11(17), 4793. <https://doi.org/10.3390/su11174793>
- Guerrero Moreno, D. R., Silva Leal, J. A. y Bocanegra-Herrera, C. C. (2019). Revisión de la implementación de lean six sigma en instituciones de educación superior. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 27(4), 652-667. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052019000400652>
- Komotar, M. H. (2020). Discourses on quality and quality assurance in higher education from the perspective of global university rankings. *Quality Assurance in Education*, 28(1), 78-88. <https://doi.org/10.1108/QAE-05-2019-0055>
- Kooli, C. (2019). Governing and managing higher education institutions: The quality audit contributions. *Evaluation and program planning*, 77, 101713. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2019.101713>
- Latorre, R. H., & Villar, A. S. (2018). Sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de las titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Malagón, L. A., Rodríguez, L. H. y Machado, D. F. (2019). Public Education Policies and Quality Assurance in Higher Education. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32), 273-290. <https://doi.org/10.19053/01227238.4999>
- Manatos, M. J., & Huisman, J. (2020). The use of the European Standards and Guidelines by national accreditation agencies and local review panels. *Quality in higher education*, 26(1), 48-65 <https://doi.org/10.1080/13538322.2020.1728835>
- Martínez-Zarzuelo, A., Rodríguez-Mantilla, J. M., y Fernández-Díaz, M. J. (2022). Improvements in climate and satisfaction after implementing a quality management system in education [Mejoras en el clima y en la satisfacción tras implementar un sistema de gestión de calidad en educación]. *Evaluation and Program Planning*, 94, 102119. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2022.102119>

- Matarranz García, M. (2021). El Espacio Europeo de Educación Superior y su sello de calidad. *Revista española de educación comparada*, 37, 153-173. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27728>
- Matear, S. M. (2021). Impact of institutional quality audit in the Aotearoa New Zealand university system. *Quality in Higher Education*, 27(3), 375-391. <https://doi.org/10.1080/13538322.2021.1948675>
- Monarca, H., Thoilliez, B., Garrido, R. y Prieto, M. (2018). Percepciones del profesorado sobre el seguimiento y la evaluación de la calidad en la Universidad Autónoma de Madrid. En Monarca y M. Prieto (Coords.), *Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica* (pp. 123–161). Madrid: Dykinson. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/685661/percepciones\\_monarca\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/685661/percepciones_monarca_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moreira, L. M., y Santos, M. Á. (2016). Evaluando la enseñanza en la Educación Superior: percepciones de docentes y discentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(3), 19–36. <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/922%0AResumen>
- Rais, R. B., Rashid, M., Zakria, M., Qadir, J., Hussain, S. y Imran, M. A. (2021). Employing industrial quality management systems for quality assurance in outcome-based engineering education: A review. *Education Sciences*, 11(2), 1-24. <https://doi.org/10.3390/educsci11020045>
- Rappoport, S. (2018). Debates y prácticas para la mejora de la Calidad de la Educación. Guadalajara: Asociación, *Investigación, Formación y Desarrollo de Proyectos Educativos*, 123, 7.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 260, de 30 de octubre de 2007, pp. 44037-44048. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393>
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 161, de 3 de julio de 2010, pp. 58454-58468. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>
- Rodríguez-Mantilla, J.M., Martínez-Zarzuelo, A., Fernández-Cruz, F. J., García-Domingo, M. B., López-Escribano, M. C., Gómez-del-Pulgar, S., Vendrell-Morancho, M. y Fernández-Díaz, M. J. (2020). Análisis de necesidades formativas en el desarrollo de las competencias investigadoras de los estudiantes de Posgrado de la Facultad de Educación para el diseño de un programa de mejora [Proyecto de Innovación Docente], E-Prints Complutense, 1-14. <https://eprints.ucm.es/61123/>
- San Roque, I. M. (2021). Nuevos modelos de docencia, desde la declaración de Bolonia a la era de la COVID. Miscelánea Comillas. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 79(154), 225-253. <http://dx.doi.org/10.14422/mis.v79.i154.y2021.007>
- Vega Gil, L. y Hernández Beltrán, J. C. (2018). The Bologna Process Could Be at Stake: Some Thoughts from Spain. *Universal Journal of Educational Research*, 6(4), 769 - 774. <http://doi.org/10.13189/ujer.2018.060420>

- Veliz, V. F., Becerra, A. A., Robaina, D. A., Fleitas, M. S. y Fernández, E. M. (2020). Procedimiento de gestión para asegurar la calidad de una universidad. Caso de estudio Universidad Técnica de Manabí. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 28(1), 143-154.
- Villa, A., Arranz, S., Campo, L. y Villa, O. (2015). Percepción del profesorado y responsables académicos sobre el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en diversas titulaciones de educación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(2), 245-264. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052020000100143>
- Zeledón-Ruiz, M. P. y Araya-Vargas, Z. (2019). From Self-evaluation to Quality Management and Innovation. The case of the School of Business Administration (UCR). *Revista electrónica de calidad en la educación superior*, 10(1), 1-30. <https://doi.org/10.22458/caes.v10i1.2447>